

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

06 JUN 2025

RES. H. Nº

0849/25

EXP 163/2025-HUM-UNSa

VISTO:

El Programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 193/25, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 27-05-2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

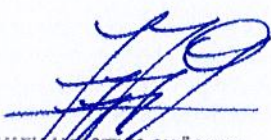
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Psicopedagogía de la Alfabetización	Adelma de los Ángeles Yanes	Anual

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER-cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa